

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO No. 054

CASTRO, 14 de Enero del 2013.-

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región los Lagos; la solicitud presentada por los funcionarios; y las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCÉDESE, el Feriado Legal correspondiente al año 2013, al funcionarios (a) municipales, que a continuación se indican :

- Cesar Mena Pino; Auxiliar Grado 15° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 07 de Enero del 2013.
- Erika Benavente Moya, Profesional Grado 8° EMR, por un periodo de 02 días, a contar del 08 al 09 de Enero del 2013.
- Eduardo Arteaga Catelican, Auxiliar Grado 18° EMR, por un periodo de 03 días, a contar del 09 al 11 de Enero del 2013.
- Eugenio Rivera Rojas, Profesional Grado 10° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 09 de Enero del 2013.
- Jorge Iturra Valdes, Profesional Grado 8° EMR, por un periodo de 05 días, a contar del 15 al 21 de Enero del 2013
- Orlando Chavez Rivera, Auxiliar Grado 14° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 14 de Enero del 2013.
- Cesar Maragaño Flores , Jefatura Grado 10° EMR, por un periodo de 10 días, a contar del 14 al 25 de Enero del 2013.
- Ernesto Guenel Chaura, Administrativo Grado 18° EMR, por un periodo de 25 días, a contar del 21 de Enero al 22 de Febrero del 2013.(se incluyen los cinco días por salir fuera de la región).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE,



**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**



**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

NAS/DMV/MLM/ pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.- depto. respectivo – Interesado – Archivo “13”